



Santiago de Cali,
12 de junio de 2026

**ESTA COMUNICACIÓN ES REMITIDA A LAS ASEGURADORAS
AUTORIZADAS PARA OPERAR EN COLOMBIA
(Detalle de entidades en la página N° 3)**

ASUNTO: INVITACIÓN N° 3063 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS QUE EL BANCO DE OCCIDENTE S.A. SUSCRIBE A NOMBRE DE SUS DEUDORES, EN EL RAMO DE VIDA GRUPO DEUDOR, PARA LAS LÍNEAS DE CRÉDITO Y MODALIDADES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS A BANCA PERSONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.36.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010, y las instrucciones impartidas en la Parte I, Título III, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, informamos que el Banco ha dado inicio el día de hoy, viernes 12 de junio de 2026 al proceso de invitación referenciado en el asunto.

La vigencia del contrato será desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2027 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2028. Adjunto a la presente comunicación, remitimos la Invitación, donde se detallan los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)" y el cronograma de actividades.

Con el fin de garantizar la transparencia y publicidad del proceso, esta convocatoria se remite a las direcciones electrónicas registradas ante la Superintendencia Financiera. Asimismo, los interesados podrán consultar el avance del proceso y cualquier modificación al cronograma en nuestro portal web: <https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros>.

El Banco de Occidente S.A. se reserva el derecho de modificar el cronograma mediante comunicación escrita a las Aseguradoras Oferentes que manifiesten su interés de participar.

Atentamente,

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
Representante Legal

Fase I "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)"
Licitación N° 3063 a Compañías de Seguros
Página N° 1 de 3



Anexo - Invitación N° 3063: Cronograma de ejecución y plazos

OBJETO DE LA INVITACIÓN N° 3063

para la contratación de seguros que el Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus deudores, en el ramo de Vida Grupo Deudor, para las líneas de crédito y modalidades de financiación asociadas a Banca Personal.

VIGENCIA DEL PROCESO A CONTRATAR

Desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2027 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2028.

	Actividad	Canal de Comunicación	Fecha de Ejecución
1.- Fase I Requisitos de Admisibilidad "Básicos y Adicionales"	Apertura y envío de invitación: Apertura del proceso y envío de la invitación por parte del Banco a las Aseguradoras Oferentes, incluyendo los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)" y sus anexos. (El directorio de las Aseguradoras Oferentes se obtiene de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se complementa la página web de Fasecolda.	• Correo electrónico • Publicación en la página web del Banco	viernes, 12 de junio de 2026
	Designación de contactos y responsables del proceso: Definición de los delegados encargados de canalizar y atender oportunamente las comunicaciones de la Invitación.	• Correo electrónico	sábado, 13 de junio de 2026 al jueves, 18 de junio de 2026
	Recepción de aclaraciones al Documento de Admisibilidad: Presentación de preguntas y solicitudes de aclaración por parte de las Aseguradoras Oferentes sobre el "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", por única vez y dentro del plazo establecido.	• Correo electrónico	sábado, 20 de junio de 2026
	Evaluación de consultas: Análisis y revisión interna, por parte del Banco, de las preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por las Aseguradoras Oferentes.		domingo, 21 de junio de 2026 al sábado, 27 de junio de 2026
	Respuesta a consultas: Elaboración de la respuesta formal del Banco a las consultas y solicitudes de aclaración de las Aseguradoras Oferentes.	• Correo electrónico	martes, 30 de junio de 2026
	Publicación de respuestas: Publicación de las respuestas en la página web del Banco, quedando disponibles para consulta pública en el siguiente Link de Consulta: https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros .		martes, 30 de junio de 2026
	Entrega de requisitos: Entrega de documentación por parte de las Aseguradoras Oferentes para acreditar el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".	• Correo electrónico	miércoles, 8 de julio de 2026
	Evaluación técnica: Evaluación, por parte del Banco, de la documentación técnica y administrativa presentada por las Aseguradoras Oferentes.		jueves, 9 de julio de 2026 al miércoles, 15 de julio de 2026
	Notificación de resultados: Notificación, por parte del Banco, del resultado de la evaluación, especificando el cumplimiento o incumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".	• Correo electrónico	jueves, 16 de julio de 2026
	Subsanación de requisitos: Entrega de documentación por parte de las Aseguradoras Oferentes para el saneamiento del incumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", por única vez y dentro del plazo previsto.	• Correo electrónico	viernes, 24 de julio de 2026
2. Fase II Condiciones "Oferta de Condiciones incluida la postura económica"	Evaluación final de subsanaciones: Evaluación, por parte del Banco, de la documentación de saneamiento presentada por las Aseguradoras Oferentes.		sábado, 25 de julio de 2026 al martes, 28 de julio de 2026
	Notificación de resultado definitivo: Comunicación oficial por parte del Banco con el resultado definitivo a los Oferentes que continúan o no en el proceso de invitación.	• Correo electrónico	miércoles, 29 de julio de 2026
	Entrega de Pliego de Condiciones: Envío por parte del Banco del "Pliego de Condiciones" y sus anexos a las Aseguradoras Oferentes que acreditaron el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad".	• Correo electrónico	jueves, 30 de julio de 2026
	Recepción de aclaraciones al Pliego de Condiciones: Presentación de preguntas y solicitudes de aclaración por parte de las Aseguradoras Oferentes sobre el contenido del "Pliego de Condiciones", por única vez y dentro del plazo establecido.	• Correo electrónico	viernes, 7 de agosto de 2026
	Evaluación de consultas: Análisis y revisión interna, por parte del Banco, de las preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por las Aseguradoras Oferentes.		sábado, 8 de agosto de 2026 al viernes, 14 de agosto de 2026
	Respuesta a consultas: Elaboración de la respuesta formal del Banco a las consultas y solicitudes de aclaración de las Aseguradoras Oferentes.	• Correo electrónico	martes, 18 de agosto de 2026
	Publicación de respuestas: Publicación de las respuestas en la página web del Banco, quedando disponibles para consulta pública en el siguiente Link de Consulta: https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros .		martes, 18 de agosto de 2026
	Presentación de Ofertas: Entrega de oferta por parte las Aseguradoras Oferentes al Banco.	• Correo electrónico	lunes, 14 de septiembre de 2026
	Notificación de Etapas Posteriores: Comunicación oficial sobre la procedencia y programación de las jornadas de Sustentación y/o Reconsideración.	• Correo electrónico	viernes, 2 de octubre de 2026
	Jornada de Reconsideración: Sesión de revisión donde el Banco solicita a las Aseguradoras Oferentes reconsiderar o aclarar puntos específicos de su propuesta.	• Correo electrónico	sábado, 3 de octubre de 2026 al jueves, 15 de octubre de 2026
	Jornada de Sustentación: Presentación presencial o virtual de las propuestas por parte de las Aseguradoras Oferentes ante el equipo de trabajo del Banco.	• Presencial o vía Teams (previamente será confirmado)	jueves, 8 de octubre de 2026 al viernes, 9 de octubre de 2026
	Entrega de Reconsideración de Ofertas: Presentación formal de la respuesta a la solicitud de reconsideración realizada sobre la "Oferta de Condiciones y Postura Económica", tras las jornadas de interacción.	• Correo Electrónico	viernes, 16 de octubre de 2026
	Comunicación de Resultados: Notificación de la decisión final a la Aseguradora Oferente Seleccionada y envío de notas de agradecimiento a los demás participantes.	• Correo Electrónico	miércoles, 28 de octubre de 2026
	Implementación Comercial y Operativa: Ejecución del plan de trabajo técnico, administrativo y comercial entre las áreas usuarias del Banco y la Aseguradora Oferente Seleccionada, con el objetivo de asegurar la correcta puesta en marcha del programa.		jueves, 29 de octubre de 2026 al jueves, 31 de diciembre de 2026
	Inicio de Vigencia: Fecha de inicio formal de las coberturas y vigencia del programa de seguros.		viernes, 1 de enero de 2027

Nota:

El Banco informa que los avances en la ejecución del cronograma podrán ser consultados por la Aseguradoras Oferentes en el portal Web Institucional de la Entidad. Link de consulta: [Link de Consulta: https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros](https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros)

Fase I "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)"
Licitación N° 3063 a Compañías de Seguros
Página N° 2 de 3



Anexo - Licitación N° 3063: Relación de entidades convocadas

Compañía de Seguros	
1	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
2	ALLIANZ SEGUROS S.A.
3	ANDINA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
5	ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.
6	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
7	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
8	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.
9	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
10	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
11	BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
12	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.
13	CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
14	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
15	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
16	COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
17	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.CONFIANZA
18	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
19	COMPAÑÍA DE SEGUROS COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.
20	COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.
21	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
22	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
23	EKG COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
24	EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
25	GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.
26	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
27	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
28	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C
29	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
31	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
32	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
33	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
34	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
35	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
36	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.
37	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
38	SEGUROS ALFA S.A.
39	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
40	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
41	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
42	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
43	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
44	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
45	SKANDIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
46	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
47	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

(!) Esta comunicación es remitida a las Aseguradoras Oferentes convocadas a participar en la Invitación N° 3063 Vida Grupo Deudor para los productos financieros de Banca Personal.

Directorio actualizado Compañías de Seguros autorizadas para operar en Colombia

Fuente: Pagina Web Superintendencia Financiera de Colombia

Fecha de actualización: abril/2026

Fase I "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)"

Licitación N° 3063 a Compañías de Seguros

Página N° 3 de 3